



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1046
QUILLON, jueves 28 septiembre 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :DIMERC S.A.

RUT:96.670.840-9

LA SUMA DE \$:42.432

Y SON:CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIAL DE OFICINA, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-359-CM17, SEGUN FACTURA NRO.: 7428378. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MAIS CESFAM AÑO/2017. SOLICITADO POR LA SRA. EUGENIA LOPEZ SANDOVAL DIRECTORA DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140545	Aplic. Fondos MAIS	42.432			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		42.432	96670840-9	C-0

TOTALES : 42.432 42.432

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 DIRECCION DEPTO. SALUD MUNICIPAL
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 DIRECTOR DE CONTROL
 SECRETARIO MUNICIPAL

18 OCT 2017
 Director

CHEQUE N° Jefe
 PRESUPUESTO
 Y ANEXOS
 FECHA DE PAGO
 NOMBRE
 R.U.T.
 FIRMA

RECIBI CONFORME